

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ FACULTAD
DE DERECHO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO:

Nombre del curso:	Psicología y Derecho
Código:	DER- 246
Tipo:	Curso Alterno Obligatorio u Optativo
Año:	2016
Semestre:	Segundo Semestre
Número de créditos:	3 (Tres)
Requisitos:	Introducción a las Ciencias Jurídicas

1. SUMILLA:

Psicología y Derecho es un curso optativo e interdisciplinario que se dicta en el segundo ciclo de la carrera. Busca que el alumno conozca y aplique la psicología en el análisis y contextualización de los problemas jurídicos, el sistema normativo y la solución de conflictos, contribuyendo a la competencia excelencia académica. El curso es de naturaleza eminentemente teórica, pero trabaja aspectos prácticos sobre la base de casos y lecturas para desarrollar habilidades de aplicación. Los temas que se abordan en el curso son los siguientes: conceptos básicos de la Psicología, la evolución histórica y el contenido del vínculo con el Derecho; el uso de la psicología en la creación normativa, el análisis de hechos y la conducta de los actores del sistema legal; y los aportes de la psicología en la formación del abogado.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Los resultados de aprendizaje son los siguientes:

1. Conoce los aspectos básicos de la psicología y el psicoanálisis que se relacionan con el Derecho.
2. Comprende la evolución histórica del vínculo de la psicología y el psicoanálisis con el Derecho.
3. Define (características, funcionamiento, naturaleza, presupuestos, límites, potencialidades) el vínculo entre la psicología, el psicoanálisis y el Derecho.

4. Utiliza conceptos y teorías desde la psicología y el psicoanálisis para enriquecer su reflexión sobre el fenómeno jurídico y las diversas las características del sistema legal.

3. CONTENIDOS:

A continuación se indican las unidades y una breve descripción de su contenido. En términos generales, el curso comenzará con una introducción a la psicología y al psicoanálisis. Esta última aproximación será la principal a seguir, siendo que en diversos temas veremos brevemente algunas otras miradas desde otros enfoques psicológicos (humanista, existencial, cognitivo).

En cada tema comenzaremos por el abordaje desde el psicoanálisis, luego pasaremos a la mirada desde el derecho y finalmente se reflexionará abiertamente sobre los posibles nexos. En diversos puntos incluiremos también reflexiones desde otras aproximaciones psicológicas. Es importante resaltar que cada tema se abordará teniendo en cuenta y trabajando explícitamente su realidad en nuestro país.

N	Unidad	Contenido
1	Derecho y psicología	¿Por qué derecho y psicología? Compartiremos nuestras ideas respecto a esta pregunta, así como sobre las expectativas que tienen del curso y la finalidad de éste en su carrera. Se explicará sílabo y los objetivos del curso.
	La psicología	Conversaremos sobre el origen de la palabra y el objeto de estudio de la psicología. Se hará un mapeo a corrientes principales dentro de la psicología, apuntando al modo en que cada una se aproxima al ser humano. Comentaremos también algunos ámbitos de aplicación de la psicología (psicología social, educativa, comunitaria, clínica)
	El psicoanálisis	Se trabajará alrededor de los principales conceptos de la teoría psicoanalítica, tales como: inconsciente/consciente, ello/yo/super yo, mecanismos de defensa, proceso psicoanalítico, entre algunos otros. La idea será contar con una comprensión básica de conceptos centrales que serán utilizados a lo largo del curso.
	Derecho, psicología y psicoanálisis	Haremos una repaso de los principales modos en que el derecho se vincula con la psicología a través de ejemplos históricos, como el caso Brown vs. Board of Educations o la exposición de Sigmund Freud sobre el psicoanálisis y la demostración de los hechos en el proceso. Conversaremos también sobre otras aplicaciones que han tenido lugar en diversas áreas del derecho. Se reflexionará finalmente sobre la interdisciplinariedad y, más precisamente, sobre la importancia, los límites y el potencial que tiene el cruce entre el derecho, la psicología y el psicoanálisis.

2	La ley en el mundo interior	Luego de la parte introductoria buscaremos mejorar nuestra comprensión sobre el lugar de la ley en el mundo interior del ser humano. Abordaremos preguntas como: ¿qué caracteriza a nuestra relación anímica con las normas? ¿desde cuándo se desarrolla esta relación? ¿que rol juegan las normas en el desarrollo de la persona y cómo pueden afectarlo? ¿cuál es la relación entre autoridad, los límites y las normas desde el plano anímico? ¿qué se entiende por norma o ley desde el psicoanálisis? ¿cómo podemos reflexionar sobre la norma jurídica y el sistema legal a partir de la comprensión de la relación anímica que tenemos con las reglas? ¿por qué existe el derecho?
3	Delito, culpa, responsabilidad y sanción	En esta sección abordaremos el tema del delito y la sanción con la finalidad de comprender el lugar que tiene la culpa en el mundo interior del ser humano y cómo ésta se relaciona con el deber y la sanción. Sobre esa base exploraremos las relaciones entre culpa y responsabilidad en el sistema legal y el rol que juega la sanción en éste, incluyendo especialmente una reflexión sobre la calificación y el trato que brinda el sistema a los delinquentes. Buscaremos entender a quienes infringen la norma desde un plano anímico.
4	Comprensión de los actores del sistema legal	Para quienes ejercen el derecho es central comprender a aquellos con quienes se relaciona en el sistema legal: abogados, jueces, policías, clientes, fiscales, funcionarios públicos, entre otros. Comprender al otro, y comprenderse a uno mismo, genera bienestar y mayor éxito en las metas que uno se plantea como profesional. Exploraremos entonces qué significa comprenderse a uno mismo y al otro, y cómo el psicoanálisis puede ayudar a mejorar dicha comprensión en el plano del sistema legal.
5	Temas/casos	Dependiendo de la clase y de lo planificado por el profesor de cada horario, se elegirá y analizará un tema/caso del sistema legal que permita aplicar lo visto en las clases previas, para comprenderlo mejor y re-pensar su regulación. Algunos posibles temas son: violencia y género, salud mental, video juegos violentos, bullying, acceso a la justicia, la Guerra, entre otros. Al trabajarlo se buscará una comprensión del fenómeno desde lo anímico para luego reflexionar respecto a la regulación y el modo de mejorar los problemas que pudieran identificarse.
6	Los psi en el sistema legal	Finalmente, haremos un recuento de las formas en que la psicología se usa dentro del sistema legal, principalmente en el ámbito de la demostración de los hechos en diversos tipos de procesos.

4. METODOLOGÍA:

Se utilizarán dos estrategias metodológicas centrales: i) exposición del/la docente a estilo de clase magistral de temas básicos, con apertura para preguntas y comentarios del grupo, ii) reflexión y generación conjunta de conocimiento, a través del planteamiento de preguntas base abiertas en las que no hay respuestas correctas, se utilizarán casos, trabajo en grupo, videos, entre otros, con la finalidad de promover la participación y reflexión.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación se sustenta en los modelos de “evaluación del aprendizaje” y “evaluación para el aprendizaje”. En esa medida, se busca garantizar los resultados de aprendizaje y la comprensión de los contenidos de cada unidad, así como brindar a las y los estudiantes la oportunidad de reconocer sus oportunidades de mejora y sus aciertos.

La evaluación tendrá los siguientes componentes:

Componente	Descripción	Porcentaje
3 controles de lecturas	Se tomarán dos controles de lecturas, que incluirán todas las lecturas revisadas en clase hasta el momento del control. Así, no se trata de un control de lectura, en singular, sino un control de las lecturas previas.	25%
Práctica calificada	Se tomará una práctica (escrita u oral) hacia la mitad del ciclo, en la que se evaluará la comprensión de los temas vistos en clase y en las lecturas hasta la fecha, así como la capacidad de reflexión y análisis a partir de dicha comprensión.	25%
Involucramiento en el curso	Se evaluará el nivel de involucramiento en el curso, es decir, qué tan conectado ha estado el alumno con las clases, lecturas, tareas, entre otros. Se tomará en cuenta para esto la asistencia, atención y participación en clase, respetando el estilo de cada alumno.	20%
Examen final	Será una evaluación oral en la que se evaluará la comprensión de los temas vistos en el curso, así como la profundización sobre algún tema que haya sido de particular interés del alumno.	30%